ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Conforme lo establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Reglamento Institucional, convoco a Sesión Ordinaria veintinueve a realizarse el lunes 22 de noviembre del 2021, a partir de las 14h00, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial. Con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta No. Veintiocho de Sesión Ordinaria veintiocho realizada el lunes 08 de noviembre del 2021.
4. Aprobación del Acta No. Tres de Sesión Extraordinaria Tres realizada el martes 16 de noviembre del 2021.
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia el Anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 del GADPRSA.
6. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia el Plan Operativo Anual 2022 del GADPRSA.
7. Coordinación y Planificación de actividades del Sr. presidente y Señores Vocales del GADPRSA.
8. Lectura de oficios e informes recibidos; y

   Oficios:

   a) Oficio s/n suscrito por el Sr. Jorge Tigse y otros... Cabildo de la Comunidad de San Juan Rumipungo, de fecha 08 de noviembre del 2021.
   b) Oficio s/n suscrito por la Sra. Jovita Salas presidenta y otros...del Espacio Activo de Adultos Mayores de Santa Rita, de fecha 27 de octubre del 2021.
   c) Oficio s/n suscrito por el Sr. Ángel Orlando LLumipanta y otros..., presidente de la Junta de Agua de Riego Acequia Chagrasacha Medida Andahualo Bajo, de fecha 09 de noviembre del 2021.
   d) Oficio N°.059-DOPGMSP suscrito por el Ing. Marco Vinicio López Director de Obras, Mantenimiento Y Fiscalización del GADMSP, de fecha 10 de noviembre del 2021.
   e) Memorandum-GADMSP-OP-Nro-839 suscrito por el Ing. Marco Vinicio López Director de Obras, Mantenimiento Y Fiscalización del GADMSP, de fecha 15 de noviembre del 2021.
   f) Oficio s/n suscrito por el Sr. Ángel Duque Presidente de la Liga Parroquial San Andrés, de fecha 16 de noviembre del 2021.
   g) Oficio s/n suscrito por la Lcda. Patricia Fonseca y otros...Coordinadora del CDI Mis Traviesitos, de fecha 16 de noviembre del 2021.
   h) Oficio suscrito por la Lcda. Mercy Sánchez y otros... Educadora Familiar CNH, de fecha 17 de noviembre del 2021.
   i) Oficio s/n suscrito por la Srta. Jessica Ushiña presidente de la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Físicos, de fecha 18 de noviembre del 2021.

9. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: – Por parte de la secretaria se procede a constatar el quórum reglamentario; contando con la presencia de los señores: Abg. Luis Jiménez vicepresidente, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal, Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, y el Sr. presidente; contando con el quorum reglamentario, Dr. Ángel Cholota Pálate, saluda a todos los presentes y agradece la puntualidad y la presencia e instala la sesión en legal y debida forma; y dispone a seguir con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Interviene el Sr. presidente y pone a consideración el orden del día, para su aprobación. Interviene el Abg. Luis Jiménez, buenas tardes, compañeros, mociono a que se apruebe el orden del día. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, buenas tardes, compañeros apoyo la moción. Por parte de la secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La secretaria de la Junta Parroquial proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 162-2021,** *en sesión ordinaria veintinueve realizada el lunes*

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021
SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

22 de noviembre del 2021 y fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. ***RESOLVIÓ: APROBAR el orden del día de la sesión ordinaria veintinueve, realizada el lunes 22 de noviembre del 2021, quedando de la siguiente manera:***

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta No. Veintiocho de Sesión Ordinaria veintiocho realizada el lunes 08 de noviembre del 2021.
4. Aprobación del Acta No. Tres de Sesión Extraordinaria Tres realizada el martes 16 de noviembre del 2021.
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia el Anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 del GADPRSA.
6. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia el Plan Operativo Anual 2022 del GADPRSA.
7. Coordinación y Planificación de actividades del Sr. presidente y Señores Vocales del GADPRSA.
8. Lectura de oficios e informes recibidos; y

   Oficios:

   a) Oficio s/n suscrito por el Sr. Jorge Tigse y otros... Cabildo de la Comunidad de San Juan Rumipungo, de fecha 08 de noviembre del 2021.
   b) Oficio s/n suscrito por la Sra. Jovita Salas presidenta y otros...del Espacio Activo de Adultos Mayores de Santa Rita, de fecha 27 de octubre del 2021.
   c) Oficio s/n suscrito por el Sr. Ángel Orlando LLumipanta y otros..., presidente de la Junta de Agua de Riego Acequia Chagrasacha Medida Andahualo Bajo, de fecha 09 de noviembre del 2021.
   d) Oficio N°.059-DOPGMSP suscrito por el Ing. Marco Vinicio López Director de Obras, Mantenimiento Y Fiscalización del GADMSP, de fecha 10 de noviembre del 2021.
   e) Memorandum-GADMSP-OP-Nro-839 suscrito por el Ing. Marco Vinicio López Director de Obras, Mantenimiento Y Fiscalización del GADMSP, de fecha 15 de noviembre del 2021.
   f) Oficio s/n suscrito por el Sr. Ángel Duque Presidente de la Liga Parroquial San Andrés, de fecha 16 de noviembre del 2021.
   g) Oficio s/n suscrito por la Lcda. Patricia Fonseca y otros...Coordinadora del CDI Mis Traviesitos, de fecha 16 de noviembre del 2021.
   h) Oficio suscrito por la Lcda. Mercy Sánchez y otros... Educadora Familiar CNH, de fecha 17 de noviembre del 2021.
   i) Oficio s/n suscrito por la Srta. Jessica Ushiña presidente de la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Físicos, de fecha 18 de noviembre del 2021.
9. Clausura de la sesión.

TERCERO. – APROBACIÓN DEL ACTA No. VEINTIOCHO DE SESIÓN ORDINARIA VEINTIOCHO REALIZADA EL LUNES 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021.- Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, pone a consideración a los Señores Vocales, el acta No. Veintiocho de sesión ordinaria veintiocho realizada el lunes 08 de noviembre del 2021, para su aprobación. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, mociono a que se apruebe la presente acta. Interviene el Abg. Luis Jiménez, apoyo la mociono. Por parte de la secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La secretaria de la Junta Parroquial proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 163-2021,** *en sesión ordinaria veintinueve realizada el lunes 22 de noviembre octubre del 2021 fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.* ***RESOLVIO: APROBAR el acta No. Veintiocho de sesión ordinaria veintiocho realizada el lunes 08 de noviembre del 2021.***

CUARTO. – APROBACIÓN DEL ACTA No. TRES DE SESIÓN EXTRAORDINARIA TRES REALIZADA EL MARTES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021.-Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Cholota, pone a consideración a los Señores Vocales, el acta No. tres de sesión extraordinaria tres realizada el martes 16 de noviembre del 2021, para su aprobación. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, en la página tres en mi intervención hay una redundancia de palabras, no se comprende lo que se trata de decir, a lado de máquinas aumentar biosaludables, luego esta repetido la palabra de proyectos y esta repetido a la par en este caso, con esas observaciones mociono a que se apruebe la presente acta. Interviene el Abg. Luis Jiménez, apoyo la moción. Por parte de la secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La secretaria de la Junta Parroquial proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 164-2021,** *en sesión ordinaria veintinueve realizada el lunes 22 de noviembre octubre del 2021 fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.* ***RESOLVIO: APROBAR el acta No. Tres de sesión extraordinaria realizada el martes 16 de noviembre del 2021, las observaciones ya realizadas.***

QUINTO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL GADPRSA. - Interviene el Sr. Presiente Dr. Ángel Cholota, se está presentando la proforma de presupuesto para el año 2022, está a consideración para su aprobación en primera instancia, por favor señora tesorera que nos ayude con el análisis del presupuesto, dejando en claro se lo ha venido realizando mediante mesas de trabajo juntamente con ustedes. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza tesorera, buenas tarde con todos, con respecto a la proforma del presupuesto 2022, esta tomado de acuerdo al acuerdo ministerial 0072 del Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto siempre se toma referencial que nos dan ósea de este año, el cual es de doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos once con sesenta sentados, como ustedes pueden observar en el documento entregado, como ustedes conocen siempre se distribuye el treinta por ciento para gasto corriente y el setenta por ciento para inversión, antes de continuar tengo un documento enviado por la Dra. Jesenia Gamboa, este documento se trata de los aportes que realizan los GADPR al Consejo provincial de los gobierno parroquiales Conagopare sus instancias provinciales y la Contraloría General del Estado, tres por ciento como se cita en el art. 313 del inciso segundo del COOTAD y el cinco por mil que señala la disposición general vigésima del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, respectivamente son instituciones que brindan asistencia técnica a favor de los gobierno parroquiales del país preguntan en que grupo de gastos se debe ubicar los aportes del cinco por mil a la Contraloría y el tres por ciento a Conagopare, es decir se trata de gastos corrientes o de inversión; lo que responden al criterio jurídico que los aportes que realizan los gobierno parroquiales del tres por ciento conforme lo dispuesto en el art. 313 inciso segundo del COOTAD, a favor de Conagopare y sus instancias parroquiales y del cinco por mil a favor de la Contraloría General del Estado, regulado por el CODIF y la norma de control interno de la CGE, código cuatrocientos tres guion cero uno otorgado por parte d ellos GADPR del país, deben considerarlo dentro de los gastos de inversión, debido a que su naturaleza económica ya que estos aportes económicos tienen el carácter permanente tiene una inversión, y reciben asistencia técnica de parte de Conagopare, sus instancias provinciales y CGE, este es el criterio jurídico. Por parte rector de finanzas publicas por medio del subsecretario de relaciones laborares elabora los instructivos donde se establece los instrumentos el cálculo del cinco por mil a partir del año dos mil quince de los ingresos de presupuestos de los GADPR, con dicho antecedente el Ministerio de Finanzas establece, el MEF mediante acuerdo ministerial trecientos treinta y uno expidió la norma técnica para la aplicación del instructivo para el cálculo de la liquidación y declaración del aporte del cinco por mil de los GADPR, en la que describe el procedimiento y débito y registro de dichos aportes el numeral cinco que cita la norma trata de los registros de los GAD y dispone los GADPR deberán registrar el aporte por el BCE del cinco por mil y tres por ciento para Conagopare en el grupo cincuenta y ocho es decir en el gasto corriente, esto quiere decir que la mayor parte de GADPR hemos tenido el porcentaje del tres por ciento para Conagopare Nacional y provincial y el cinco por mil para la CGE teníamos en gasto de inversión, pero de acuerdo este documento enviado que acabo de leer debemos dejar un presupuesto tanto para Conagopare y el cinco por mil para la CGE en gasto corriente, por favor para ir revisando los valores que están plasmado en el siguiente documento:

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANDRES
PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2022
Acuerdo Ministerial 0071 del Ministerio de economía y Finanzas

Denominación	PRESUPUESTO 2021		ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PRESUPUESTO AÑO 2021	$ 709.013,75	30% GASTO CORRIENTE		70% GASTO INVERSIÓN							$ 101.860,22			
Fondo de Descentralización Rentas Parroquial 30%	$ [illegible]	0.00												
Aporte a Juntas Parroquiales Rentas 70%	$ 709.000,33	0.00												
Remuneraciones Unificadas		0.00												
Angel Chalco	$ 49.150,00	138.30.00	1160.00	1160.00	1160.00	1160.00	1160.00	1160.00	1160.00	1160.00	1160.00	1160.00	1160.00	1160.00
Luis Jimenez		5104.00	464.00	464.00	464.00	464.00		464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00
Giovanny Pujos		5104.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00
Jessica Udalia		5104.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00
Telmo Chicaiza		5104.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00	464.00
Secretaria		5400.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00
Silvia Tituaña		8100.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00
Decimotercer Sueldo	$ 4.141,00	0.00												
Angel Chalco		1160.00												1160.00
Luis Jimenez		464.00												464.00
Giovanny Pujos		464.00												464.00
Jessica Udalia		464.00												464.00
Telmo Chicaiza		464.00												464.00
Secretaria		450.00												450.00
Silvia Tituaña		675.00												675.00
Decimocuarto Sueldo	$ 2.000,00	0.00												
Angel Chalco		400.00								400.00				
Luis Jimenez		400.00								400.00				
Giovanny Pujos		400.00								400.00				
Jessica Udalia		400.00								400.00				
Telmo Chicaiza		400.00								400.00				
Secretaria		400.00								400.00				
Silvia Tituaña		400.00								400.00				

Aporte Patronal	$ 3.500,00	0.00												
Personal GAD		3500.00		3500.00										0.00
Fondo de Reserva	$ 4.141,00	0.00												
Angel Chalco		1160.00												1160.00
Luis Jimenez		464.00												464.00
Giovanny Pujos		464.00												464.00
Jessica Udalia		464.00												464.00
Telmo Chicaiza		464.00												464.00
Secretaria		450.00												450.00
Silvia Tituaña		675.00												675.00
REMPLAZO POR VACACIONES SUELDO	$ 3.000,00													
5 Jornadas		3000.00		3000.00										
XIII REMPLAZO	$ 1.500,00													
5 Jornadas		1500.00		1500.00										
XIV REMPLAZO	$ 1.500,00													
5 Jornadas		1500.00		1500.00										
SUPLENTE APORTE PATRONAL	$ 700,00													
SUPLENTES VOCAL		700.00		700.00										
Energía Eléctrica	$ 1.200,00	0.00												
Claro		1200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Telecomunicaciones	$ 2.400,00													
TELEFONO (03)2486-93		1200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Internet		1200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fletes y mensajerías	$ 600,00	500.00		500.00										
Servicios de Provisión de Dispositivos Electr	$ 200,00	200.00		200.00										
Viáticos y Subsistencias en el Interior	$ 300,00	300.00		300.00										
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Inf.	$ 600,00	600.00		600.00										
Mantenim. y Reparación, de E. y Equ. Infor.	$ 400,00	400.00		400.00										
Alimentos y Bebidas	$ 400,00	400.00		400.00										
Materiales de Oficina	$ 200,00	200.00		200.00										
Materiales de Aseo	$ 200,00	200.00		200.00										

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Materiales de Impresión, Fotogra Repro y Publi	$ 300,00	300.00		300.00											
Materiales de Construcción, Electric Plom	$ -	0.00		100.00											
Repuestos y Accesorios	$ 100,00	100.00		100.00											
Otros Suministros, Textil y Construcciones	$ -	0.00													
Seguros	$ -	0.00													
Comisiones Bancarias	$ 200,00	200.00		200.00											
Transferencias a desactivos	$ 533,13														
Transferencias a desactivos		533.13													
	$ 77.943,83	77943,83													
	$ 101.909,33	$ 0,00													
Salarios Unificados	$ 10.224,00	0.00													
OPERADOR		8324.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00
TECNICA		8100.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00
CONSERJE		4800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
Decimotercer Sueldo	$ 1.802,00	0.00													
OPERADOR		527.00													527.00
TECNICA		675.00													675.00
CONSERJE		400.00													400.00
Decimocuarto Sueldo	$ 1.200,00	0.00													
OPERADOR		400.00									400.00				
TECNICA		400.00									400.00				
CONSERJE		400.00									400.00				
Aporte Patronal	$ 2.344,00	0.00													
OPERADOR		792.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00
TECNICA		900.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
CONSERJE		792.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00
Fondo de Reserva	$ 1.802,00	0.00													
OPERADOR		527.00	527.00												
TECNICA		675.00	675.00												
CONSERJE		400.00	400.00												

Compensacion por Vacaciones no gozadas por ce	$ -	0.00													
Tiles y Mamolerias GAD	$ 500,00	0.00													
Tiles y Mamolerias GAD		500.00		500.00	inclusion										
Materil de oficina	$ 500,00	0.00													
Materil de oficina		500.00		500.00	subir en incisos										
Material de aseo	$ 500,00	0.00													
Material de aseo		500.00		500.00	subir en incisos										
Espectáculos Culturales y Sociales	$ 12.500,00	0.00													
Escuelas permanentes danza y música 2022		3000.00		3000.00											
Escuelas deportivas competencias de futbol, ciclismo HGPT		1000.00		1000.00											
Escuelas deportivas DE LUCHA EN CONVENIO FDT		500.00		500.00											
Escuelas deportivas DE BASQUET, RUMBA,ENTRE OTRAS DISCIPLINAS CONVENIO CON LIGA		1000.00		1000.00											
Parroquializaciones - varias actividades manifestaciones cultural		5000.00		5000.00											
Vacaciones		1500.00		1500.00											
Talleres emprendimiento AUTOMAQUILLAGE, floristerias VARIOS TALLERES		1500.00		1500.00											
Mes cultura navideña		0.00		0.00	dejar en referencia										
Concurso de arboles		0.00		0.00	dejar en referencia										
CONVENIOS MIES	$ 47.600,00														
Cuidado		17000.00		17000.00											
Mantenimiento		5000.00		5000.00											
MIES discapacidad		3500.00		3500.00											
Convenio ESPACIOS ACTIVOS municipio		14000.00		14000.00											
Emergencia															
Maquinarias y Equipos	$ 7.000,00	0.00													
Mantenimiento maquinarias del GAD		7000.00	1000.00	1000.00	2000.00	3000.00				inclusion					
Combustibles y Lubricantes	$ 3.200,00														
Maquinarias del GAD		3200.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00					
Premios	$ 10.000,00	10000.00	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00	ref							
Semillas en Actividades Agropecuarias y pecu	$ 15.200,00														

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Compensación por Vacaciones no gozadas por ex	$ -	0.00													
Fiestas y Manifestaciones GAD	$ 800.00	0.00													
Fiestas y Manifestaciones GAD		800.00		800.00	inclusión										
Material de oficina	$ 800.00	0.00													
Material de oficina		800.00		800.00	sobra en inclusión										
Material de aseo	$ 800.00	0.00													
Material de aseo		800.00		800.00	sobra en inclusión										
Espectáculos Culturales y Sociales	$ 13.000,00	0.00													
Escuelas parroquiales danza y música 2022		3000.00		3000.00											
Escuelas deportivas comunitarias de fútbol con el INPF		1000.00		1000.00											
Escuelas deportivas DE LUCHA EN CONVENIO FDT		500.00		500.00											
Escuelas deportivas DE BASQUET, RUMBA ENTRE OTRAS DISCIPLINAS CONVENIO CON LIGA		1000.00		1000.00											
Parroquialización - teatro infantil-fortalecimiento cultural		5000.00		5000.00											
Vacaciones		1500.00		1500.00											
Talleres emprendimiento AUTOMAQUILLAGES-Bombones-VARIOS TALLERES		1500.00		1500.00											
Mes cultura noviembre		0.00		0.00	dejar en reforma										
Inicio de cultura		0.00		0.00	dejar en reforma										
CONVENIOS MIES	$ 43.500,00														
Cdh		17000.00		17000.00											
Voluntarios Gio		1000.00		1000.00											
MIES discapacidad		3500.00		3500.00											
Convenio ESPACIOS ACTIVOS municipio		14000.00		14000.00											
Emergencia															
Maquinarias y Equipos	$ 7.000,00	0.00													
Mantenimiento maquinaria del GAD		7000.00	1000.00	1000.00	2000.00	3000.00				inclusion					
Combustibles y Lubricantes	$ 3.200,00														
Maquinarias del GAD		3200.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00					
Premios	$ 10.000,00	10000.00	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00	ref							
Suministros, Materiales, Agropecuarios y pesca	$ 16.200,00														

Generación y mejor agregado		1600.00		1600.00											
especialización en panadería		1600.00		1600.00											
especialización en prepara alimentos		2200.00		2200.00											
especialización en peluquería		1600.00		1600.00											
especialización en cítricos		1600.00		1600.00											
especialización en zumo		1600.00		1600.00											
feria de emprendimiento		5000.00		5000.00											
SEGURIDAD	$ 15.000,00														
Cámaras de Seguridad		15000.00		15000.00											
Urbanización y Embellecimiento	$ 16.000,00														
ayuda barrio		5000.00		5000.00	inclusion caja banco										
señalización vial cámaras de juego		20000.00		20000.00											
poste cerca lampara grande		10000.00		10000.00											
Seguros	$ 2.000,00	0.00													
Mantenimiento y edificios		2000.00		2000.00											
Al Gobierno Central	$ 7.791,16	0.00													
Convenio 5x1000		0.00		inclusion											
1°. Cuatrimestre Nacional		2591.12	2591.12												
1°. Cuatrimestre Provincial		5199.24	5199.24												
Maquinarias y Equipos	$ 1.101,87	1101.87													
Mobiliario	$ 1.000,00	1000.00													
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	$ -														
	$ 101.840,22	$ 101.840,22													
	$ 101.840,22														

Elaborado por:

Ing. Silvia Tapanlla
TESORERIA GAD SAN ANDRES

1804161709

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Con respecto a los proyectos del mes de la cultura y rescate de saberes ancestrales, lo cual manifestaron que se dejaría presupuesto en el momento que se realice la reforma del presupuesto, con respecto al presupuesto del aporte a Conagopare y CGE, ya no podemos dejar aquí el cual debemos dejar presupuesto en gasto corriente, este ya no iría aquí, quiero dar q conocer que el presupuesto que tenemos que es el treinta por ciento para corriente y el setenta por ciento para inversión, no podemos hacer el cambio. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, por despejar una duda que estaba teniendo del treinta por ciento de ahí hay que desglosar este valor verdad, y en cuestión del gasto corriente tendríamos que analizar o ya está hecho el desglose correspondiente para poder sacar ese recurso, o en donde vamos a tener que reducir el gasto corriente. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza tesorera, con respecto a la primero si de ese valor. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, indicarle que bajo las mesas técnicas que se ha hecho internamente, se ha reflejado ese documento, por lo cual respecto al documento recibido específicamente debemos presupuestar en gasto corriente los aportes para Conagopare y CGE, entonces si amerita mediante reunión de trabajo ir trabajando esto. Interviene la Srta., Jessica Ushiña, de mi parte mociono que se apruebe en primera instancia el anteproyecto del presupuesto para el año 2022, y se pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto para que emita el informe correspondiente. Interviene el Abg. Luis Jiménez, apoyo la moción. Por parte de la secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La secretaria de la Junta Parroquial proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 165-2021,** *en sesión ordinaria veintinueve realizada el lunes 22 de noviembre octubre del 2021 fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.* ***RESOLVIO: APROBAR en primera instancia el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2022, y pasar a la Comisión de Planificación y Presupuesto para que emita el informe correspondiente.***

SEXTO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL GADPRSA. – interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, en este punto daría la palabra a la señora Técnica para que nos dé una exposición sobre el POA para el año 2022. Interviene la Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, buenas tardes, señor@s autoridades como ustedes pudieron revisarlo con anterioridad al POA 2022, por lo cual se ha recogido por componentes y se lo ha enfocado a los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo de todo una vida como lo fue en el anterior gobierno, si mencionarles que contamos con un nuevo presidente y ha presentado su nuevo plan de gobierno que es plan de creación de oportunidades 2021-2025, y para la aprobación en segunda instancia del POA alinearé a los objetivos, políticas y metas del nuevo plan de gobierno que se encuentra en vigencia, parase a revisar el POA como esta presentado en el presente documento:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO

Objetivos PND 2021-2025	Políticas PND 2021-2025	Meta PND 2021-2025	Objetivos/Metas estratégicas del PDPD,OT	Meta del PDPD,OT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	Fuente de financiamiento	Medios de verificación
[illegible]														
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]														
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO

Objetivo PND 2021-2025	Política PND 2021-2025	Meta PND 2021-2025	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida	Incrementar de 12.2% a 14.4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3.5 horas a la semana de actividad física a 2021.	Fomentar el desarrollo social y la inclusión de género y sectores vulnerables de la parroquia.	Al 2023 se mantiene en ejecución escuelas de danza, música y se implementara otras disciplinas en las escuelas permanentes y eventuales donde se incluye a 100 niños y jóvenes de la parroquia	Programa escuelas permanentes	Implementar las escuelas deportivas comunitarias de Taekwondo y Haltemfilia en la parroquia San Andrés a diciembre de 2022.	Número de participantes	x	x	x	x	$500.00	Tglo. Telmo Chicaiza-L.D.C.P., F.D.T. otras instituciones	Proyecto, informes, fotografías, registros, Convenios
					Escuelas Vacacionales 2022	Crear espacios de uso adecuado del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes en el periodo vacacional 2022	Número de participantes			x		$1.500,00	Tglo. Telmo Chicaiza-H.G.P.T	
					Talleres de emprendimiento	Implementar talleres de Automaquillaje, Soldadura y Floristería a diciembre de 2022.	Número de participantes	x	x	x	x	$1.500,00	Tglo. Talmo Chicaiza-SECAP, BLUSH-OBSERVATORIO	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO

Objetivo PND 2021-2025	Política PND 2021-2025	Meta PND 2021-2025	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural		Fomentar el desarrollo social y la inclusión de género y sectores vulnerables de la parroquia	Atender al 100% de personas adultos mayores y discapacidad que se integran a los programas con el GAD parroquial	Atención domiciliaria del Adulto mayor sin discapacidad (Convenio entre el GADPRSA y el MIES)	240 Adultos mayores en atención domiciliaria sin discapacidad a nivel parroquial a diciembre de 2022.	Porcentaje de Adultos Mayores atendidos	x	x	x	x	$8.000,00	Tglo. Telmo Chicaiza GADPRSA-MIES	Proyecto, informes, fotografías, registros, Convenio
					Espacios alternativos del Adulto Mayor (Convenio entre el GADPRSA el GADMSP)	40 adultos mayores por cada Centro Geronticológico parroquial atendidos en 7 centros gerontológicos a nivel parroquial a diciembre de 2022	Porcentaje de Adultos Mayores atendidos	x	x	x	x	$14.000,00	Tglo. Telmo Chicaiza, GADPRSA, GADMSP	Proyecto, informes, fotografías, registros, Convenio
					Atención a las personas discapacitadas de la parroquia	30 personas con discapacidad atendidas a nivel parroquial a diciembre de	Número de personas discapacitadas atendidas	x	x	x	x	$3.500,00	Tglo. Telmo Chicaiza GADPRSA-MIES	Proyecto, informes, fotografías, registros, Convenio

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO

Objetivo PND 2021-2025	Politica PND 2021-2025	Meta PND 2021-2025	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta				Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
								Programación						
								I	II	III	IV			
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021	Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial	Al 2023 se ha incrementado el 20% de la infraestructura deportiva parroquial	Mejoramiento de espacios públicos (Mantenimiento de escenarios deportivos y Remodelación del Parque Central de la parroquia)	Mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos a nivel parroquial a diciembre del 2022	Porcentaje de espacios públicos mejorados	x	x	x	x	Gestión	GADPRSA-GADMSP	Oficios, informes, fotografías
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.4 Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades	Incrementar el porcentaje de niños y niñas menores de cinco años que participan en programas de primera infancia, a 2021	Generar las condiciones de vida adecuadas a la población para su desarrollo sostenible	Al 2023 se ha incluido al 2% de niños de 12 a 36 meses de edad a los programas de desarrollo infantil	Centros de Desarrollo Infantil	64 niños y niñas de 1 a 3 años son atendidos en los dos centros de desarrollo infantil de la parroquia a diciembre del 2022	Porcentaje de niños y niñas beneficiados/as	x	x	x	x	$17.000,00	Tglo. Telmo Chicaiza , GADPRSA, MIES	Proyecto, convenios, fotografías, informes, facturas, oficios.
	[illegible] ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro comunitarios que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones [illegible]	Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.	Fomentar el desarrollo turístico como parte de la economía ciudadana	Al 2023 se ha realizado al menos 4 productos promocionales del atractivo turístico	Promover y patrocinar las culturas, las artes y el turismo de la parroquia San Andres		Número de capacitaciones realizadas			X	X	Gestión	Tglo. Telmo Chicaiza-GCE.	Proyecto, convenios, fotografías, informes, oficios

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO

Objetivo PND 2021-2025	Politica PND 2021-2025	Meta PND 2021-2025	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta				Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
								Programación						
								I	II	III	IV			
ECONOMICO/PRODUCTIVO														
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenido y sustentable	• Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021	Obtener las condiciones adecuadas para que los procesos productivos que se realizan en la parroquia sean optimizados y contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, tomando en cuenta el potencial agrícola y ganadero	Ejecutar al menos 12 proyectos productivos y/o emprendimientos hasta el 2023	Implementación de proyectos productivos y apoyo a emprendimientos	Capacitar al menos a 100 productores de la parroquia a diciembre de 2022	Número de proyectos productivos y/o emprendimientos ejecutados	x	x	x	x	$15.200,00	Abg. Luis Jimenez H G.P.T., MAG, IST LAMA, UNIANDES otras instituciones	Proyectos, convenios, fotografías, informes, facturas, oficios
ASENTAMIENTO HUMANO														
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	7.3 Fomentar y fortalecer la auto organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable que valore y promueva el bien común	• Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021	Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial		Mejorar los espacios públicos de la parroquia	Mejorar al menos 10 espacios públicos de la parroquia a diciembre del 2022	Número de espacios públicos mejorados (Barrios y comunidades)	x	x	x	x	$5.000,00	Srta. Jessica Usiña	Proyecto, convenios, fotografías, informes, facturas oficios
						Mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos a nivel parroquial a diciembre del 2022(Plaza cívica de Huapante Grande)	Número de espacios públicos mejorados (Barrios y comunidades)	x	x	x	x	$10.000,00		

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO

Objetivo PND 2021-2025	Política PND 2021-2025	Meta PND 2021-2025	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
ECONOMICO/PRODUCTIVO														
Objetivo 8: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	8.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable	• Aumentar de 88.9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.	Obtener las condiciones adecuadas para que los procesos productivos que se realizan en la parroquia sean optimizados y contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, tomando en cuenta el potencial agrícola y ganadero	Ejecutar al menos 12 proyectos productivos y/o emprendimientos hasta el 2023	Implementación de proyectos productivos y apoyo a emprendimientos	Capacitar al menos a 100 productores de la parroquia a diciembre de 2022	Número de proyectos productivos y/o emprendimientos ejecutados	x	x	x	x	$15.200,00	Abg. Luis Jiménez,H. G.P.T., MAG, IST LAMA, UNIANDES, otras instituciones	Proyectos, convenios, fotografías, informes, facturas, oficios
ASENTAMIENTO HUMANO														
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	7.3 Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.	• Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.	Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial		Mejorar los espacios públicos de la parroquia	Mejorar al menos 10 espacios públicos de la parroquia a diciembre del 2022	Número de espacios públicos mejorados (Barrios y comunidades)	x	x	x	x	$5.000,00	Srta. Jessica Ushiña	Proyecto, convenios, fotografías, informes, facturas oficios
						Mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos a nivel parroquial a diciembre del 2022(Plaza cívica de Huapante Grande)	Número de espacios públicos mejorados (Barrios y comunidades)	x	x	x	x	$10.000,00		

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO

Objetivo PND 2021-2025	Política PND 2021-2025	Meta PND 2021-2025	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	7.3 Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común	• Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021	Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial	Al 2023 se ha incrementado la red de alcantarillado en al menos un 25% de la priorización	Ampliación del sistema de alcantarillado parroquial	Gestionar la implementación de sistemas de alcantarillado en los centros poblados a nivel parroquial a diciembre de 2022	Porcentaje de sistemas de alcantarillado implementados	x	x	x	x	Gestión	Autoridades del GADPRSA-GADMSP	Oficios, fotografías
					Gestión para la instalación de cámaras de seguridad en la parroquia	Cámaras de Seguridad en la Parroquia	Implementar al menos 4 cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la parroquia a Diciembre de 2022	x	x	x	x	$15.000,00	Sr. Geovany Pujos, GADPRSA Ministerio del Interior, Policía Nacional,GADMS, Barrios y comunidades, otras instituciones	Proyecto, convenios, fotografías, informes, facturas, oficios.

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO

Objetivo PND 2021- 2025	Política PND 2021-2025	Meta PND 2021-2025	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGÍA														
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación	• Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2021.	Mejoramiento del sistema vial intraparroquial	Asfaltar 25 km de vías intraparroquiales logrando definir un anillo vial parroquial en buenas condiciones hasta el 2023		Asfaltar 3 km de vía en los sectores de El Infiernillo, Corazón de Jesús, el Provenir, Andahuelo BAJO La Unión y Dos Acequias, a diciembre de 2022 (Anillo vial)	Km de vías asfaltadas	x	x	x	x	$20.000,00	Dr. Ángel Cholota- H.G.P.T.- GADMSP	Proyecto, convenios, fotografías, informes, oficios.
					Crédito reembolsable ante el BDE	Asfaltar 1 km de vía, sector Cocha Verde-Chaupiloma a diciembre de 2022	km de asfalto	x	x	x	x	$10.000,00	Autoridades del GADPRSA	Proyecto, convenios, fotografías, informes, oficios.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO

Objetivo PND 2021- 2025	Política PND 2021-2025	Meta PND 2021-2025	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	• Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2021.	Disponer de un sistema vial en condiciones básicas	Al 2023 se ha asfaltado 25 km de vías intraparroquiales logrando definir un anillo vial parroquial en buenas condiciones	Fletes y maniobras	Mantener 50 km de vialidad de la parroquia en buen estado a diciembre de 2022 (Mantenimiento y combustible de la maquinaria de la junta parroquial)	Km de vías en buen estado	x	x	x	x	$800,00	Autoridades del GADPRSA	Facturas, oficios, e informes
					Combustible para la máquina del GADPRSA			x	x	x	x	$3.200,00	Autoridades del GADPRSA	Facturas, informes, oficios
					Mantenimiento de la maquina del GADPRSA			x	x	x	x	$7.000,00	Autoridades del GADPRSA	Facturas, informes, Fotografías
					Mantenimiento de la vialidad parroquial, convenio asociaciones viales (GADPRSA-H.G.P.T.)			x	x	x	x	Gestión	Autoridades del GADPRSA-H.G.P.T.	Oficios, informes, fotografías, Convenio

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO

Objetivo PND 2021-2025	Política PND 2021-2025	Meta PND 2021-2025	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
POLÍTICO INSTITUCIONAL														
Objetivo 7 Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad	• Aumentar de 6.6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021	Fortalecer los servicios que brinda el GAD parroquial a través del mejoramiento institucional y de sus recursos disponibles	Al 2022 se ha capacitado el 100% del personal técnico/a y administrativo del GAD Parroquial	Capacitación personal administrativo del GADPRSA	Capacitar al personal del GADPRSA en administración pública hasta diciembre del 2022	Porcentaje del personal Parroquial capacitado	X	X	X	X	Gestión	Tesorera-Secretaria-Técnica del GADPRSA	Fotografías, oficios
											SUBTOTAL, $	$137.200,00		

Eso es que he presentado en primera instancia del POA para el año 2022, y lo tiene en sus manos y si hay alguna consulta bienvenida sea y muchas gracias por su atención. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, no está constando en el POA la sesión solemne, intercambio cultural, mes de la cultura, y además lo de los interparroquiles que tengo entendido que se van a realizar en marzo del próximo año en Baquerizo Moreno esos aspectos, por una parte, y con respecto a la atención prioritaria los espacios alternativos eran siete, pero se incrementó uno más, no sé por qué no se consideró en total son ocho, y en otro componente hacer hincapié si estamos atendiendo mediante convenios atendiendo a los niños de nuestra parroquia pero se ha venido dando un sinnúmero de inconvenientes hay un sector que no estamos atendiendo que es el grupo de los niños de los CNH que en realidad no están constando dentro del POA y no se puede extender algún tipo de ayuda a los niños de la parroquia que pertenecen a los CNH, ya que de igual manera forman parte del MIES, por lo cual creo pertinente armar algún tipo de convenio para poder atenderlos, con estas consideraciones solicitaría que se apruebe en primera instancia el POA para el año 2022. Interviene la Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, mi recomendación es que se considere lo que es proyecto de aceras y bordillos de las vías del centro parroquial, para poder incluirlo en el POA para presentarlo en segunda instancia. Intervine el Abg. Luis Jiménez, apoyo la moción. Por parte de la secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La secretaria de la Junta Parroquial proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 166-2021,** *en sesión ordinaria veintinueve realizada el lunes 22 de noviembre octubre del 2021 fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.* ***RESOLVIÓ: APROBAR en primera instancia el Plan Operativo Anual (POA)2022 del GADPRSA.***

SÉPTIMO. - COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SR. PRESIDENTE Y SEÑORES VOCALES DEL GADPRSA. - Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, en este

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

punto determinar algunas actividades para esta semana: Martes 23 de noviembre del 2021 reunión de trabajo para coordinar las actividades; a las 10h00 reunión de trabajo sobre proyectos para el próximo año con la Liga Cantonal; Miércoles 24 de noviembre del 2021, 11h00 invitación a las sesión solemne en el GADPR Presidente Urbina, cualquier otra actividad o información estaría comunicando por medio de secretaria o por medio de la señora técnica. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, la actividad que se va a realizar en mi comisión es el día sábado 27 de noviembre del 2021, se va a llevar a cabo la clausura de las jornadas deportivas juveniles, a partir de las 10h00 en el estadio San Martin, entonces entre el día de mañana se realizara las invitaciones correspondientes, y de antemano para que estén presentes no es una actividad como se hubiera querido están participando tres parroquias, en ese sentido se está gestionando algunos premios para los participantes, si rogarle al compañero Luis Jiménez nos ayude con el arbitraje para ver si nos organizamos de mejor manera. Interviene el Abg. Luis Jiménez, me sumare a las actividades del GADPRSA, y mañana en la reunión de planificación de actividades estaré informando. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, este mes estoy de responsable de la maquinaria, se está coordinando los trabajos de los oficios atrasados, la maquinaria sigue en mantenimiento y seguimos en la misma situación, entonces se debe hacer la compensación para poder terminar de realizar los trabajos, y me sumare a las actividades convocadas por el GADPRSA. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, de mi parte me sumare a las convocadas por el GADPRSA y las demás se coordinará mañana en la reunión de trabajo.

OCTAVO. - LECTURA DE OFICIOS E INFORMES RECIBIDOS.

a) Oficio s/n suscrito por el Sr. Jorge Tigse y otros… Cabildo de la Comunidad de San Juan Rumipungo, de fecha 08 de noviembre del 2021.

A través de secretaria se da lectura al oficio, el mismo que tiene el siguiente tenor:

SAN JUAN DE RUMUPUNGO A 8 de noviembre 2021

Sr.

Dr. Angel Cholota

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN ANDRES

De nuestras consideraciones.

A nombre de la directiva y moradores de la comunidad San Juan Rumipungo reciba un atento y cordial saludo y por intermedio de usted a todos quienes conforman el Gad parroquial San Andrés

El motivo del presente tiene como objetivo de solicitar de una manera más comedida que. Nos apoye con

20 quintales de cemento

1 volqueta de ripio y

2 volquetas de arena para enlucido

Los mismos que serán utilizados en el arreglo de la Casa cocina de la comunidad

Esperando que nuestros pedidos sean aceptados nos despedimos de usted

ATENTAMENTE LA DIRECTIVA

Jorge Tigse	Hugo Tituaña
Presidente	Vicepresidente
Beatriz Calapiña	Nely Calapiña
Tesorera	Sindica

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
RECIBIDO
FECHA 10/11/2021
HORA 9:37
Jacqueline Conde
SECRETARIA

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Sr. presidente:

Está a consideración la presente solicitud Señores Vocales, pasaría a la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos para que realice el informe correspondiente.

Los Señores Vocales manifiestan estar de acuerdo.

Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria veintinueve realizada el lunes 22 de noviembre del 2021 dispone; pasar a la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos para que realice la inspección y presente el informe correspondiente.

b) Oficio s/n suscrito por la Sra. Jovita Salas presidenta y otros…del Espacio Activo de Adultos Mayores de Santa Rita, de fecha 27 de octubre del 2021.

A través de secretaria se da lectura al oficio, el mismo que tiene el siguiente tenor:

San Andrés, 10 de noviembre de 2021

Dr. Ángel Cholota

PRESIDENTE DEL GADPR SAN ANDRÉS DE PÍLLARO

Presente.-

Reciba un cordial saludo, de todos los adultos mayores que conformamos EL ESPACIO ACTIVO DE SANTA RITA, deseándole éxitos en sus funciones en bienestar de la parroquia.

Por medio de la presente, solicitamos de la manera mas comedida nos ayuden con el mantenimiento del lugar donde nos concentramos el grupo de adultos mayores que es la exescuela "EFRÉN CABRERA", con lo siguiente:

- Reparación de los baños y lavamanos,
- Techo de la cocina porque ingresa el agua,
- Techo de aula de reuniones, se encuentra roto,
- Ventanas rotas,
- Pintura interior y exterior
- Mantenimiento de los espacios verdes (matamaleza),
- Instalaciones eléctricas; y,
- La entrada está en mal estado.

Por la atención que le de a la presente, le agradecemos de antemano.

Atentamente,

Sra. Jovita Salas
PRESIDENTA

Sra. Carmen Tixe
VICEPRESIDENTA

Sra. Maria Lara
TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
RECIBIDO
FECHA 10/11/2021
HORA 10:29
Jaqueline Cordero

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Sr. presidente:
Está a consideración la presente solicitud Señores Vocales, pasaría a la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos para que realice el informe correspondiente.
Los Señores Vocales manifiestan estar de acuerdo.
Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria veintinueve realizada el lunes 22 de noviembre del 2021 dispone; pasar a la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos para que realice la inspección y presente el informe correspondiente.

c) Oficio s/n suscrito por el Sr. Ángel Orlando LLumipanta y otros…, presidente de la Junta de Agua de Riego Acequia Chagrasacha Medida Andahualo Bajo, de fecha 09 de noviembre del 2021.

A través de secretaria se da lectura al oficio, el mismo que tiene el siguiente tenor:

JUNTA DE AGUA DE RIEGO
ACEQUIA CHAGRASACHA
MEDIDA ANDAHUALO BAJO

Pillaro, 09 de noviembre de 2021

Dr.
Ángel Cholota
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN ANDRES
Presente.-

De nuestra consideración:

En representación de la Junta de Agua de Regadio de la Medida Andahualo Bajo, llegamos ante usted con un atento y cordial saludo, a su vez por su intermedio a todos los señores vocales; deseándoles el mejor de los éxitos en las funciones que a su cargo desempeñan.

Como es de conocimiento público, por motivo de ampliación de la vía pública (carretera) en el sector de Andahualo Bajo La Unión, se destruyó el canal de riego (acequia) de aproximadamente 500m de longitud, lo cual afecta a los usuarios al no contar con el líquido vital, razón por la que solicitamos muy comedidamente, se gestione ante quien corresponda, para que conjuntamente con la capa asfáltica, en lugar de cunetas se construya y se habilite nuevamente el canal de riego, de esta manera garantizar este servicio básico (agua riego).

En la espera de ser atendido a este pedido, desde ya anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Angel Orlando Llumipanta Quisphe
CC. 1803149788
PRESIDENTE

Rosa Delia Tituaña Lema
CC. 1803248937
SECRETARIA

CANAL CHAGRASACHA MEDIDA ANDAHUALO BAJO

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
RECIBIDO
FECHA 12/11/2021
HORA 09h02
SECRETARIA O

En cada gota de agua hay una historia de vida

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Sr. presidente:
Está a consideración la presente solicitud Señores Vocales.
Srta. Vocal Jessica Ushiña:
Compañeros seria de oficiar al H.G.P.T y al GADM Santiago de Píllaro, para que nos ayuden con este pedido.
Los Señores Vocales manifiestan estar de acuerdo.
Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria veintinueve realizada el lunes 22 de noviembre del 2021 dispone; dar por conocido y oficiar al H.G.P.T y al GADM Santiago de Píllaro.

d) Oficio N°.059-DOPGMSP suscrito por el Ing. Marco Vinicio López Director de Obras, Mantenimiento Y Fiscalización del GADMSP, de fecha 10 de noviembre del 2021.

A través de secretaria se da lectura al oficio, el mismo que tiene el siguiente tenor:

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, MANTENIMIENTO Y FISCALIZACION

Píllaro 10 de noviembre del 2021
Oficio N°.059-DOPGMSP

Doctor
Angel Cholota
PRESIDENTE DEL G.A.D PARROQUIAL
SAN ANDRES
Presente. -

mi consideración:

Por medio del presente reciba un atento y cordial saludo, adjunto al presente vendrá a su conocimiento el Memorando suscrito por la Ing. Gladys Vargas Fiscalizadora de Obras Públicas, a través del Memorando 139-F del 10 de noviembre del 2021, mediante el cual informa que se ha solicitado un informe al Ministerio del Ambiente, agua y transición Ecológica, en relación al retiro de árboles de cipreses- en el Proyecto **CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL PARROQUIA SAN ANDRES.**

Por lo antes indicado y conforme lo descrito en el Memorando en mención, solicito a usted como G.A.D Parroquial San Andrés, procedan al retiro y reubicación de las plantas de ciprés, más detalles al respecto se servirá encontrar en el documento que adjunto.

Particular que solicito para los fines consiguientes.

Ing. Marco Vinicio López
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS, MANTENIMIENTO Y FISCALIZACION

Elaborado	Lic. Elvia Fonseca
Revisado	Ing. Marco López

GADM SANTIAGO DE PILLARO
OBRAS PUBLICAS

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
RECIBIDO
FECHA: 15/11/2021
HORA: 15H00
SECRETARIO

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021
SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Sr. presidente:
Está a consideración la presente solicitud Señores Vocales.
Sr. Vocal Geovanny Pujos:
Dr. Eso creo que ya esta claro y determinado, porque no se ha coordinado ninguna actividad por tal razón no podemos autorizar porque no tenemos ningún convenio.
Sr. Vocal Tlgo. Telmo Chicaiza:
Obviamente en el oficio hay un memorándum se encuentran algunas situaciones, de la misma forma ya intervinieron por lo cual pienso que se debería dar contestación al oficio sustentando como antecedentes como fue la situación, y como esta actuando el Municipio, en realidad no realizó ninguna clase de convenio en este sentido para poder intervenir en la remodelación del parque, a sabiendas de las escrituras están a nombre del GADPRSA, ellos tiene competencia en lo que es el sector urbano de parroquia pero no es propiedad de ellos donde pueden intervenir, por lo cual debieron realizar un convenio con el GADPRSA, para poder iniciar con la obra, pero lamentablemente no lo hicieron vinieron con su maquinaria no solicitaron autorización y solo simplemente actuaron, donde están construyendo los baños los arboles ya tumbaron, entonces no veo la razón porque están solicitando la autorización si ya procedieron de esa manera, por tal razón deberíamos sustentar toda la información y dar la contestación que sigan trabajando como lo están haciendo.
Sr. vicepresidente Abg. Luis Jiménez:
Estoy de acuerdo con el criterio d ellos compañeros, y también que se mande poniendo de la respetabilidad ante del GADPRSA.
Los Señores Vocales manifiestan estar de acuerdo.
Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria veintinueve realizada el lunes 22 de noviembre del 2021 dispone; dar contestación al oficio indicando que no se realizado ninguna socialización del proyecto definitivo, no se realizo ningún convenio entre el GADMSP y el GADPRSA, que, bajo su responsabilidad, administrativa, civil y/o penal hagan la actividad que crean conveniente y que cada GAD tiene autonomía, económica financiera.

e) Memorandum-GADMSP-OP-Nro-839 suscrito por el Ing. Marco Vinicio López director de Obras, Mantenimiento Y Fiscalización del GADMSP, de fecha 15 de noviembre del 2021.

A través de secretaria se da lectura al oficio, el mismo que tiene el siguiente tenor:

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y FISCALIZACIÓN

Memorando - GADMSP- OP -Nro. 829

Pillaro 15 de noviembre del 2021

DE: Ing. Marco Vinicio López
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y FISCALIZACIÓN

PARA: Dr. Angel Chalota
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES RECIBIDO

Con un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones me permito informarle a usted que por medio del oficio N - 5261 en el cual menciona textualmente "... La razón de la presente es para solicitarle, que disponga a quien corresponda, nos ayude con lo solicitado el oficio s/n de fecha 27 de septiembre del 2021, suscrito por el Sr. Isidro Naranjo presidente de la Junta de Agua Potable del barrio El Baratillo, Adjunto documento ..." En dicho anexo suscrito por la directiva de la junta de agua potable del barrio el Baratillo en el cual dice textualmente "... por lo que de la manera más comedida y clamorosa LE SOLICITAMOS se nos apoye con unos 500 tubos de 50mm X 1.25 MPA, para poder traer el agua potable, desde el Porvenir con una extensión de 3000 metros de largo, para el consumo humano de 150 socios, con un promedio de 600 habitantes, los mismos que estamos consumiendo el agua del riego ..."

- Tomando en cuenta que estamos próximos a FINALIZAR EL AÑO FISCAL, y al ser IMPOSIBLE realizar nuevas adquisiciones en este momento, y al ser sumamente importante realizar la obra en el menor tiempo posible, ya que esta próxima la construcción de asfalto en vías por las cuales pasaría dicha tubería.

Me amparo en el Art.279 del COTAD que en su parte pertinente dice: "Delegación a otros niveles de gobierno. - Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, metropolitano o municipal podrán delegar la gestión de sus competencias a otros niveles de gobierno, sin perder la titularidad de aquellas. Esta delegación requerirá acto normativo del órgano legislativo correspondiente y podrá ser revertida de la misma

Dir.: Rocafuerte RF044 y Bolívar Tlf.: (03) 3700470 email: mpillaro@hotmail.com

OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y FISCALIZACIÓN

forma y en cualquier tiempo. Para esta delegación las partes suscribirán un convenio que contenga los compromisos y condiciones para la gestión de la competencia. Ningún nivel de gobierno podrá delegar la prestación de servicios públicos que le hubiere delegado otro nivel de gobierno. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán recibir delegaciones de servicios públicos desde el gobierno central para lo cual, este último entregará la asignación económica necesaria para la prestación del servicio."

Por lo que se sugiere:

- Enviar por escrito la solicitud de "Delegación a otros niveles de gobierno" para poder realizar un convenio concurrente con la entidad representa.

Por la favorable y pronta respuesta mis sinceros agradecimientos.

GADM SANTIAGO DE PILLARO OBRAS PUBLICAS

Ing. Marco Vinicio López
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y FISCALIZACIÓN

Elaborado: Ing. Sebastián Romero

Revisado: Ing. Marco Vinicio López

Dir.: Rocafuerte RF044 y Bolívar Tlf.: (03) 3700470 email: mpillaro@hotmail.com

Sr. presidente:
Está a consideración la presente solicitud Señores Vocales.
Sr. Vocal Geovanny Pujos:
Creo que se debe informar bien sobre donde están aportando si al Municipio a que institución.
Sr. presidente:
Con respecto a eso en las reuniones de trabajo que hemos realizado ya se ha socializado esos temas, e incluso una convocatoria que venía una comisión a socializar en la cual ya indicaron el particular, entonces sugiero compañeros estar presentes, por tal razón debemos tramitar ante la municipalidad e informar a los dirigentes para coordinar las actividades.
Srta. Vocal Jessica Ushiña:
Ventajosamente compañeros estamos en cada reunión, y nos habían explicado los moradores que son autónomos y nosotros habíamos enviado a la Municipalidad este pedido ya que nosotros no teníamos un documento donde nos respaldaba que prácticamente la municipalidad no nos iba a poyar, entonces en tal razón sugiero que este documento sea trasladado a la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos, para coordinar con los miembros de la comisión y poder viabilizar rápido esto y enviar un oficio a la Municipalidad solicitando las competencias concurrentes.
Los Señores Vocales manifiestan estar de acuerdo.
Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria veintinueve realizada el lunes 22 de noviembre del 2021 dispone; oficiar al GADMSP solicitando las competencias concurrentes para viabilizar esta solicitud, pasar

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021
SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

a la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos para que realice el trámite correspondiente y se coordine con los dirigentes toda la documentación a realizar.

f) Oficio s/n suscrito por el Sr. Ángel Duque Presidente de la Liga Parroquial San Andrés, de fecha 16 de noviembre del 2021.

A través de secretaria se da lectura al oficio, el mismo que tiene el siguiente tenor:

SAN ANDRÉS 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

Dr. Ángel Cholota
PRESIDENTE GADPR-SAN ANDRÉS
Presente:

De mis consideraciones.

Reciba un atento y cordial saludo de la Pre Liga San Andrés.

Por medio del presente solicito de la manera más comedida, nos ayude con 5 baldes de pinturas de agua de 20 litros para exterior color blanco, mismo que servirá para pintar el escenario deportivo "San Martín", para dar un realce en los eventos deportivos que se realizan en el bienestar de la juventud.

Por la atención prestada me agradezco.

Atentamente,

Sr. Ángel Duque
PRE LIGA SAN ANDRÉS.

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
RECIBIDO
FECHA 16/11/2021
HORA 11:11
Jacqueline Condoy
SECRETARIO

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
RECIBIDO

Sr. presidente:
Está a consideración la presente solicitud Señores Vocales, pasaría a la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos para que realice el informe correspondiente.
Los Señores Vocales manifiestan estar de acuerdo.

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria veintinueve realizada el lunes 22 de noviembre del 2021 dispone; pasar a la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos para que realice la inspección y presente el informe correspondiente.

g) Oficio s/n suscrito por la Lcda. Patricia Fonseca y otros…Coordinadora del CDI Mis Traviesitos, de fecha 16 de noviembre del 2021.

A través de secretaria se da lectura al oficio, el mismo que tiene el siguiente tenor:

Ministerio de Inclusión Económica y Social — Gobierno de Encuentro — Juntos lo logramos

San Andrés 16 de Noviembre del 2021

Doctor

Ángel Cholota

PRESIDENTE DEL GAD SAN ANDRES

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de las Coordinadoras de los Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia de san Andrés.

El motivo de la presente es para realizar la respectiva entrega en físico de la siguiente documentación:

1. MEMORANDO NRO. MIES-SDII-2021-1663-M (LINEAMIENTO REAPERTURA SERVICIOS CDI-SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL)
2. LINEAMIENTOS DE ACTIVIDADES PARA EL RETORNO PROGRESIVO CON ATENCIÓN PRESENCIAL EN EL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI.
3. PLAN DE MEJORA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL- CDI PARA LA REAPERTURA (ANEXO4)

En tal virtud se entrega la presente información para el respectivo análisis de la reapertura de los CDIs, agradeciéndole por la atención brindada nos suscribimos de usted.

Atentamente

Lic. Patricia Fonseca
Coordinadora del CDI
Mis Traviesitos

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
RECIBIDO
16/11/2021
11:40
Jacqueline Condoy
RECIBIDO

Lic. Mercedes Quilligana
Coordinadora del CDI
La Esperanza de los niños

Sr. presidente:

Está a consideración la presente solicitud Señores Vocales, pasaría a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes para que analice y realice el informe correspondiente para el retorno progresivo de los CDI presencialmente.

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Los Señores Vocales manifiestan estar de acuerdo.

Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria veintinueve realizada el lunes 22 de noviembre disponen; pasar a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para que realice el informe correspondiente y lo presente en la próxima sesión de junta parroquial.

h) Oficio suscrito por la Lcda. Mercy Sánchez y otros… Educadora Familiar CNH, de fecha 17 de noviembre del 2021.

A través de secretaria se da lectura al oficio, el mismo que tiene el siguiente tenor:

San Andrés a 17 de noviembre de 2021

Dr.

Ángel Cholota

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS Y SRES. VOCALES

Presente:

De nuestra consideración. -

Reciba un cordial y fraterno saludo a nombre de **CNH RAYITOS DE LUZ Y CNH LUZ CAMINANTE DE LOS NIÑOS** y a la vez desearle éxitos en sus funciones.

El motivo del presente tiene como finalidad solicitar de la manera más comedida que nos done **100** fundas de caramelos y **100** JUGUETES, para los niños de nuestra comunidad que se encuentran siendo atendidos por la Modalidad Creciendo con nuestros Hijos, el mismo que se realizará el día viernes 17 de diciembre de 2021 en el estadio de Huapante Chico a las 11H00 AM.

Por la favorable atención que se dé al presente anticipamos nuestros sinceros agradecimientos

Atentamente,

Lcda. Mercy Sánchez
EDUCADORA FAMILIAR CNH

Lcda. Silvia Chicaiza
EDUCADORA FAMILIAR CNH

GAD PARROQUIAL
SAN ANDRES
RECIBIDO
17/11/2021

Sr. presidente:

Está a consideración la presente solicitud Señores Vocales, pasaría a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes para que analice y realice el informe correspondiente.

Los Señores Vocales manifiestan estar de acuerdo.

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria veintinueve realizada el lunes 22 de noviembre disponen; pasar a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para que realice el informe correspondiente y lo presente en la próxima sesión de junta parroquial.

i) Oficio s/n suscrito por la Srta. Jessica Ushiña presidente de la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Físicos, de fecha 18 de noviembre del 2021.

A través de secretaria se da lectura al oficio, el mismo que tiene el siguiente tenor:

COMISION PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA
Srta. Jessica Ushiña
PRESIDENTE DE LA COMISION

San Andrés, 18 de noviembre del 2021.

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL "SAN ANDRÉS"

INFORME DE INSPECCION

Responsable:

Srta. Jessica Ushiña
PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA.

Para:
Dr. Ángel Cholota
PRESIDENTE DEL GADPR SAN ANDRÉS

PRESENTE. -

En su despacho;

Reciba un atento y cordial saludo y a la misma vez los mejores éxitos en sus funciones.

Sr. presidente del **GADPR SAN ANDRÉS**, sírvase receptar el informe de inspección para la construcción de una bodega para guardar las cosas de conserjería.

Para los fines pertinentes:

Atentamente.

Srta. Jessica Ushiña
VOCAL DEL GADPRSA
PRESIDENTE DE LA COMISION INFRAESTRUCTURA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
RECIBIDO
FECHA 18/11/2021
HORA 15H00
Jacqueline Conley

GADPR SAN ANDRÉS 2019-2023 tlf:0959614944 email: jessyushina123@gmail.com
pág. 1

Sr. presidente:
Está a consideración la presente solicitud Señores Vocales, dar por conocido y se informe a la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos para que realice un proyecto.

Escaneado con CamScanner

ACTA 029-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Los Señores Vocales manifiestan estar de acuerdo.

Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria veintinueve realizada el lunes 22 de noviembre del 2021 dispone; dar por conocido y se informa a la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos para que realice el respectivo proyecto.

NOVENO. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Con el agradecimiento del Sr. presidente a los Señores Vocales la presencia a la presente sesión se clausura siendo las 15h49.

Dr. Ángel Cholota
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES

Ing. Ligia Jacqueline Condoy
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES

PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
FUNDADO EL 1 DE JULIO DE 1869
PILLARO - ECUADOR

Escaneado con CamScanner